

PREGUNTAS FRECUENTES BECAS DE ESTUDIO CURSANTES 2022

¿Quiénes se pueden postular?

La beca que está destinada a los/as estudiantes que en el momento de la convocatoria cursen carreras de grado y/o tecnicaturas.

¿Qué requisitos básicos necesito para ingresar al Sistema de Becas?

Estudiantes que percibieron beca en 2021/ Estudiantes que no percibieron beca en 2021:

1. A la fecha, ser estudiante regular de carreras de grado o pregrado de la UNGS.
2. Inscribirse a por lo menos dos (2) asignaturas para cursar en el primer semestre 2022;
3. Haber aprobado entre enero de 2021 y febrero de 2022, al menos dos (2) asignaturas o tener una (1) asignatura aprobada y revestir una (1) asignatura en condición de regular.
4. En el caso de los/as estudiantes que ingresaron a la carrera de grado o pregrado en el 2º semestre 2021, haber aprobado una (1) asignatura, que puede revestir la condición de regular.
5. En caso de estudiantes que tuvieron beca de Estudio en 2021, además de los requisitos académicos mínimos, deben hacer cumplido con las Tutorías Docentes o con las actividades del Equipo de Desarrollo Estudiantil (según corresponda).

En el caso de estudiantes con discapacidad, se contempla que apliquen a las Becas de Estudio con un mínimo de estar inscriptos/as a una (1) asignatura en el primer semestre de 2022 y haber aprobado o regularizado, entre enero de 2021 y febrero de 2022, al menos una (1) asignatura.

En el caso de estudiantes que declaren posición de género o identidad autopercebida travesti, transexual y/o transgénero, se contempla apliquen a las Becas de Estudio con un mínimo de estar inscriptos/as a una (1) asignatura en el primer semestre de 2022 y haber aprobado o regularizado, entre enero de 2021 y febrero de 2022, al menos una (1) asignatura.

¿Puedo solicitar la beca si no cumplo el requisito académico?

SI. Podrán inscribirse a la convocatoria 2022. Se informará la forma de presentación de la solicitud de excepción a los requisitos académicos por única vez.

¿Qué requisitos necesito para mantener la beca durante el segundo semestre?

Estar inscripto al menos a dos asignaturas en el 2º semestre.
Haber registrado la inscripción a Tutoría Docente.

¿Cuándo se solicitan?

La inscripción a becas se lleva a cabo en el último trimestre del año lectivo anterior al de la vigencia de la beca, actualmente en forma on-line únicamente. Tanto la fecha y el lugar de solicitud de la beca como toda la información pertinente se publicará la página de Internet: www.ungs.edu.ar/becas "**Becas de Estudio: Cursantes 2022**".

¿Con qué criterio se adjudican?

Las becas son otorgadas por Orden de Mérito, el que se construye a partir de evaluar la situación socioeconómica y el rendimiento académico del/de la postulante. Se adjudican en el 1er trimestre del año lectivo.

¿Cuáles son los tipos de becas y sus montos anuales?

Las becas destinadas a los/as estudiantes que se encuentran cursando carreras de grado y/o tecnicaturas son **anuales** y figuran a continuación. Los montos se actualizan todos los años:

Intensiva: \$ 28.454.-

Regularidad: \$ 23.411.-

Estímulo: \$ 19.749.-

¿Incluye la beca el material bibliográfico?

NO. El material bibliográfico es sólo para complementar la beca Inicial de aquellos/as estudiantes Ingresantes a una carrera/tecnicatura por 1ª vez.

Además...

¿Qué actividades obligatorias ¿debo realizar durante el año lectivo si se me otorga la beca?

Todos/as los/as becarios/as deben inscribirse al Programa de Tutoría Docente.

¿Quiénes no pueden solicitar esta beca?

- Graduados/as con título de una carrera de grado, tecnicatura o terciario.
- Estudiantes que adeuden sólo exámenes finales y/o la realización de la tesis, para el ciclo lectivo 2022.
- Ingresantes 2022: La convocatoria de Becas de Estudio Cursantes no está dirigida a estudiantes que se matriculen para cursar por primera vez en 2022. Luego se informará la fecha de inscripción correspondiente a Ingresantes 1er sem. 2022.
- Beneficiarios/as de otra beca otorgada para el mismo período de vigencia de la Beca de Estudio. El/la estudiante puede inscribirse a otras becas y, si fuera beneficiado/a con más de una, deberá optar por una de ellas al momento de su adjudicación.

¿Cómo hago si necesito saber más acerca de la convocatoria?

Consultar el Reglamento de la Convocatoria Cursantes 2022 que se encuentra disponible como archivo en formato PDF.